

Abogado Cristián Cruz: «Confiamos en que, dada la pluralidad de pruebas, Cheyre y otros serán procesados y condenados»

El Ciudadano · 14 de junio de 2016

Cristián Cruz es uno de los querellantes en el caso que vincula al ex Comandante en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre con los oscuros hechos ocurridos en el caso de La Caravana de la Muerte.





Durante las últimas semanas surgieron nuevos antecedentes en el caso **Caravana de la Muerte** que involucran directamente al ex comandante en Jefe del Ejército, **Juan Emilio Cheyre**. Por ello, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior solicitó el pasado 7 de junio que el ministro en visita, Mario Carroza, someta a proceso Cheyre, en calidad de encubridor de homicidios y secuestros calificados.

No es la primera querrela en contra del general (R), hasta ahora consolidado como uno de los personajes respetados del Ejército. Sin embargo, es la primera vez que la entidad dependiente de la cartera de Interior solicita el encausamiento del ex oficial, incluyendo también al general en retiro Ariosto Lapostol, quien ejercía como jefe de Cheyre a días después del golpe militar.

Cristián Cruz es el abogado querellante que representa a algunas de las supuestas víctimas de Cheyre en el episodio conocido como Caravana de la Muerte. Según sostiene, Cheyre no sólo fue encubridor de los delitos de violaciones a los derechos humanos, sino que además habría tenido responsabilidad directa en la muerte de 15 prisioneros ocurridas en La Serena.

En entrevista con *ElCiudadano.cl*, Cruz entregó algunos de los nuevos antecedentes y comentó el largo camino que las víctimas de torturas, violaciones y asesinatos han debido atravesar para encontrarse con la esquivada justicia.

¿Cómo han vivido sus representados este largo proceso de justicia, que culmina en esta querrella avalada por diversas pruebas, como el informe reciente de la PDI?

Ha sido un proceso muy traumático, doloroso, difícil de asumir, no sólo por la pérdida de sus seres queridos, sino por la esperanza de justicia. Muchos de ellos también pasaron por ese fortín, fueron torturados. Las viudas, hermanas y mujeres que se acercaron posteriormente al regimiento para reclamar la entrega de los cadáveres fueron detenidas, maltratadas. Una de ellas incluso acusa haber sido torturada a pesar de haber tenido una guagua previamente.

Sin perjuicio de todo ello, se ha presentado también una querrella con uno de los hermanos de las víctimas, el señor Nicolás Barrantes, quien a la época era menor de edad. Él ya había prestado declaración en la causa, donde Gendarmería acompañó documentación que muestra que ese menor de edad efectivamente estuvo en La Serena, que se había acreditado su minoría de edad, que no tenía causa en su contra pero aún así los militares lo tuvieron prisionero. Este menor de edad fue torturado en varias ocasiones, por Emilio Cheyre en una de ellas. Esto suscitó una serie de diligencias sobre el particular.

Dice la defensa de Cheyre que el informe de la PDI es erróneo, que él cumplía solo funciones administrativas durante la época y que hay una persecución en su contra de 16

años que no se explica.

Lo que él quiere decir es que la PDI está mal, que el Ministerio del Interior está mal, los querellantes están mal, los testigos están mal. Es evidente que para él todos están mal. Bajo esa perspectiva yo no puedo decir mucho. Es la libertad de entendimiento que tiene este abogado y cómo pretende justificar a su cliente. Aquí lo fundamental es que los medios de pruebas, los documentos, los testimonios y todo aquello con que esta gente, los familiares, han dado la cara, es muy distinto a lo que ocurre con el señor Cheyre que se niega: manda comunicados por escrito, asesorado por el señor Correa y bueno, cada cual está con ciertamente debe estar. Las víctimas actuando en un proceso judicial de cara, de frente, y el inculpado, un general de Ejército en retiro apoyado por la institución militar y apoyado desde el poder, sin lugar a dudas. E incluso con un asesor de imagen.

¿A qué cree que se debe la demora de la justicia en procesar a un personaje tan público como Emilio Cheyre? Hay querellas anteriores.

No es la primera vez que se presentan querellas en contra de todos los que resulten responsables y algunas, de manera nominativa y directa en contra de este personaje. Todas han sido acogidas a tramitación. Lo mismo sucede con la mayoría de las causas de DD.HH., hay una pluralidad de causas abiertas en tramitación. Se han acompañado diversos documentos. Ahora esperamos antecedentes que deberían llegar desde España y ya fueron solicitados. Todo este cúmulo de pruebas y antecedentes son los que van conformando el proceso y nosotros estamos confiando que, dada la pluralidad de pruebas que hay, el señor Cheyre y no sólo él, van a ser procesados y el día de mañana, condenados. Lamentablemente todas estas causas son de tramitación lenta, no pocas veces nos hemos encontrado que han fallecido los responsables y testigos. Tenemos el caso de Pinochet y de Arellano Stark, dos de los principales violadores a los derechos humanos que murieron sin condena.

¿Cómo se explica que Juan Emilio Cheyre se haya desempeñado como funcionario público y con el prestigio y apoyo de la clase política? Es un personaje bastante respetado en esas áreas.

Reconocido, yo diría. A diferencia de lo que él y los demás hicieron con las víctimas, el señor Cheyre tiene y tendrá derecho a un juicio justo. Ahí puede ocupar todos sus argumentos, dilatar como lo ha hecho hasta ahora, y por otro lado, lo que hagan los poderes civiles es anexo, los poderes civiles no han actuado -mucho menos el poder militar- separando a los violadores de los derechos humanos y no se les ha impedido acceder a cargos públicos.

Para el mundo general, los asesinatos y las torturas son dignos de aborrecer, pero para el mundo castrense significaron situaciones meritorias respecto de estos sujetos o agentes. Es imposible que no hayan sabido lo que estos sujetos hicieron, por algo Manuel Contreras llegó a ser general y así otros

tantos más. No ha existido el coraje para enfrentar esto. Pinochet y los pocos que fueron juzgados y condenados lo fueron a propósito de lo que hizo, no el Estado de Chile, sino lo que ocurrió en Inglaterra. Entonces, todos estos agentes represores se han beneficiado con esta impunidad producto de la falta de coraje, producto de la justicia en la medida de lo posible y de componendas espurias, porque han sido en la sombra y en los lugares donde la ciudadanía no ha podido participar ni conocer el detalle.

¿Cuáles son las etapas que debe enfrentar ahora este trámite judicial?

El ministro (Carroza) tiene que tomar su decisión, nosotros seguiremos trabajando. Prontamente más familiares de víctimas presentarán querellas. Te insisto en lo difícil y traumático que ha sido y es para ellos todo esto. Quieren justicia, quieren verdad, están dispuestos a actuar, pero muchas veces no han sabido cómo. Muchos viven fuera de Santiago y han habido diversas dificultades. No pocos sienten todavía temor. Tienen miedo a estos agentes, porque cuando un menor de edad es torturado por Cheyre y después lo ve como Comandante en Jefe del Ejército y aprobado por un presidente de militancia socialista, bueno, ciertamente la pregunta es ¿qué sucede acá? Parece el mundo al revés.

¿No es escéptico a la hora de buscar justicia en este caso? Muchos perdieron la fe en terminar con la impunidad de estos 43 años.

Yo no soy escéptico, porque nosotros elegimos un camino, que es el camino de los tribunales, y en ese camino el que se presentaba como un gran señor hoy está en el banquillo de los acusados y llegando a responsabilizar a todos los demás, los detectives, los abogados, el Ministerio del Interior y demás de que él esté sentado ahí. Yo tengo confianza, y esa confianza deviene en un trabajo bien hecho, una investigación acuciosa y diversas pruebas que acusan a Cheyre y evidencian sus delitos.